que pedro de guevara depositario metal el dinero en el arca su çierto prestaçion

La çiudad acordo se notifique a pedro de guevara bernad depositario de la camara baxa hasta el dia de san pedro y san pablo que se contaran veinte y nueve del presente aya entregado en el arca de los tres llaves todo el dinero procedido del trigo que de la dicha camara se a dado a Juan martinez panadero y del hecho en pan cosido con aprecebimiento y pena que si para el dicho dia no obiere hecho la dicha entrega se le hara cargo de todo el dicho dinero en trigo en grano bueno de dar y recaudar a preçio de doze reales la anega en la cantidad que montare

doctor alarcon

miguel de contreras de lara

Juan de [illegible]